

EN IMÁGENES PÁGS. 10-11



DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXII Nº 8076 MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
S/2.00



PROYECTO BUSCA PROTEGER LA DEMOCRACIA

Delincuentes condenados no deben postular a cargos públicos

PÁG. 5

ESPECIAL

Las farmacias como agentes activos en beneficio de la salud

/// PÁGS. 8-9

Les avisan a los secuaces de 'Chibolín' que la Policía iba a sus casas

INFORMACIÓN SE FILTRÓ DESDE EL PODER JUDICIAL /// PÁGS. 2-3

Para los independientes también será obligatorio aportar

YA SE PUBLICÓ LA REFORMA DE PENSIONES/// PÁG. 7

TRANSPORTISTAS DE LIMA PARAN MAÑANA EN PROTESTA POR LA INSEGURIDAD. EL GOBIERNO TIENE A LA CIUDADANÍA EN TOTAL ORFANDAD

/// PÁG. 14

EN SJL EXTORSIONAN A MADRES DE COMEDORES POPULARES

› Comex exige que tipifiquen la extorsión como terrorismo.

7 755767 007832

ACTUALIDAD



"Si existe un juez o un fiscal que esté metido en este tema de corrupción, si se amerita una destitución, la JNJ se va a pronunciar".
Antonio de la Haza
Presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ)

INESPERADO. La resolución del juez Checkley fue difundida cuando el Ministerio Público y la Policía ni siquiera habían definido la estrategia operativa para intervenir las viviendas de Andrés Hurtado, la fiscal Elizabeth Peralta y el empresario Javier Miu Lei. Se perjudicó la recopilación de pruebas.

NATALIA LIZAMA



TARDÍO. Fiscales llegaron a las 3:00 p.m. al domicilio de Hurtado.



EN SURCO. Diligencia en la vivienda de Miu Lei.

PODER JUDICIAL



EN CASA. Fiscal Elizabeth Peralta recibió a sus colegas en su vivienda de Ate.

Fiscal se queja con PJ por filtrar orden de allanamiento por caso Chibolín

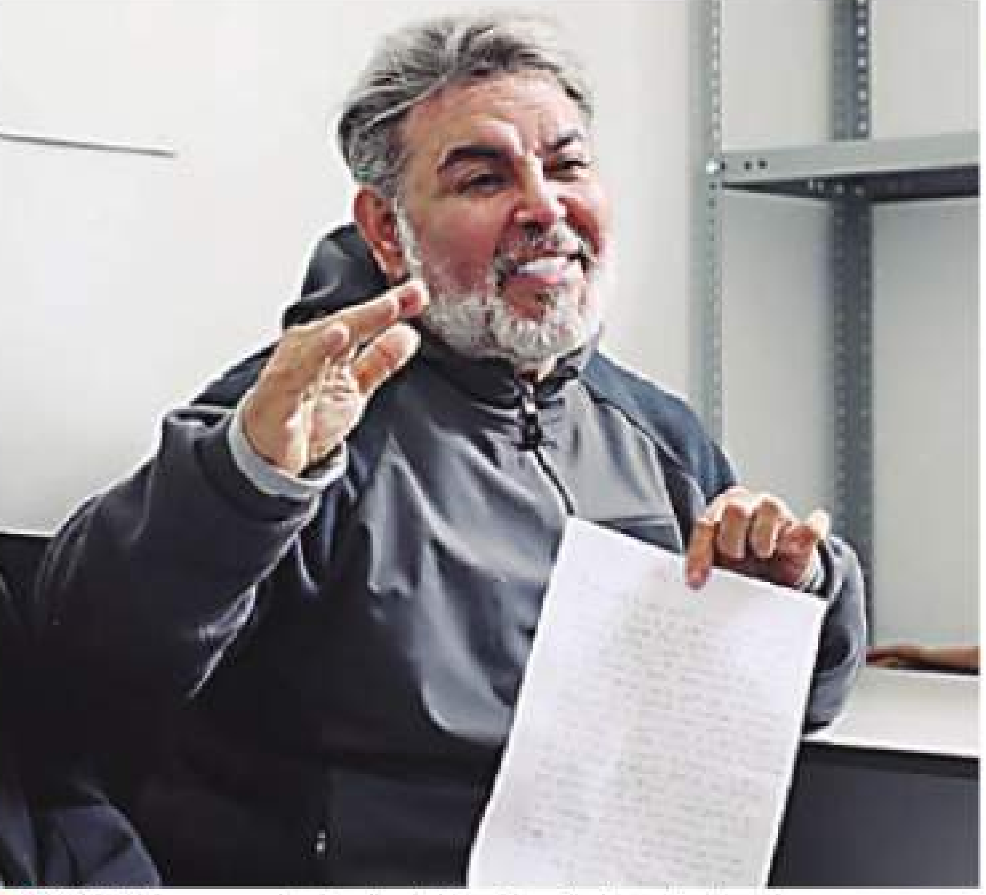
ALVARO REYES QUINTEROS
alvaro.reyes@peru21.pe

Un inusual operativo de allanamientos se realizó ayer en Lima. La Policía no estuvo presente para la incautación de pruebas, los fiscales no estaban preparados por las diligencias y los investigados ya sabían que los intervendrían. El despliegue no era para una investigación cualquiera, era para la de 'Chibolín': el caso que ha incriminado a jueces, fiscales y a presuntos operadores de la minería ilegal en un intercambio irregular de favores y dinero con el excómico Andrés Hurtado.

El fiscal supremo Alcides Chinchay responsabilizó al Poder Judicial de filtrar la orden del juez supremo Juan Carlos Checkley cuando recién coordinaba con la PNP la estrategia que realizarían.

Chinchay requirió al magistrado el allanamiento de las viviendas de Hurtado, de la fiscal superior Elizabeth Peralta y del empresario Javier Miu Lei el lunes 16 de septiembre, hace más una semana. Pero Checkley recién notificó ayer por la mañana su fallo.

PJ



MOVIDAS. Mañana vencen los siete días de detención preliminar contra Hurtado.

! TENGA EN CUENTA

- **El fiscal supremo Alcides Chinchay** imputa tráfico de influencias y pago de coimas a Andrés Hurtado, quien habría sido mediador ante la fiscal Peralta para favorecer a Miu Lei.
- **Las otras Fiscalías** que investigan este caso son Anticorrupción, con la fiscal Mónica Silva; y Lavado de Activos, con el fiscal José Espinoza Vin.

La autorización llegó al Ministerio Público a las 8:00 a.m., según fuentes de **Perú21**, y cuatro horas después el diario La República difundió en su portal web la resolución que autoriza ba la incautación de evidencias en los inmuebles.

Es decir, cuando el documento de 81 páginas fue filtrado no había ningún fiscal ni policía en ninguno de los bienes. El factor sorpresa se perdió.

"La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos deplora profundamente que el Poder Judicial haya difundido la resolución que ordena un allanamiento antes que se produzca. Este tipo de acciones lesiona severamente la efectividad de la justicia", comunicó el Ministerio Público en sus redes sociales.

Al fiscal Chinchay no le quedó otra que improvisar. Se comunicó con la Diviac de la PNP para recibir apoyo; no obstante, le indicaron que debían elaborar un plan para sacar adelante la operación y que ello tomaría entre dos y tres horas. No había tiempo.

Los fiscales se desplegaron entre Ate, Lince, Surco y el Centro de Lima sin la fuerza policial. Así, a las 3:00 p.m. aparecieron los primeros representantes del Ministerio Público en los domicilios.

Al momento de la filtración, al mediodía, Peralta se encontraba en el despacho del

1'000,000 de dólares solicitó Andrés Hurtado para, con mediación de la fiscal Peralta, lograr devolución de barras de oro a Javier Miu Lei, según Ana Siucho.



"Estamos frente a un caso que puede ser más grande que el de Los Cuellos Blancos".
Enrique Ghersi
Abogado constitucionalista

Lo que debió ser una jornada de recopilación de testimonios, se convirtió en una secuencia de descontrolados episodios.

fiscal Chinchay asistiendo a un interrogatorio en el que decidió acogerse al silencio. Para cuando los fiscales llegaron a su vivienda en Ate, ella misma abrió la puerta.

En Miraflores, los fiscales que llegaron al departamento donde vivía Hurtado no podían seguir con la diligencia porque no estaba presente el abogado del conductor de televisión. Por ello exigieron la presencia de un defensor público. Las modificaciones que hizo este Congreso a la Ley de Crimen Organizado ahora exigen la presencia de la defensa legal.

Elio Riera, el flamante abogado de 'Chibolín', no se apareció por la zona y envió a sus socios, que llegaron pasadas las 5:00 p.m. al departamento. De acuerdo a las fuentes la vivienda estaba vacía y con signos de haberse concretado una mudanza.

Mientras tanto, otro grupo de la Fiscalía llegó la casa de Javier Miu Lei en Surco. Miu Lei estaba citado para ayer a declarar a las 3:00 p.m., pero su interrogatorio se suspendió debido a estos imprevistos.

Lo que debió ser una jornada de recopilación de testimonios, se convirtió en una secuencia de descontrolados episodios.

El Poder Judicial respondió a las acusaciones del fiscal e informó que no publicó ninguna resolución. "Su comunicado falta a la verdad. Dicho documento fue entregado a primeras horas de la mañana a los fiscales, como es el conducto regular", contestó en otro comunicado.

El plazo de siete días de detención que pesa sobre Andrés Hurtado vence mañana; la prisión preventiva es una opción que maneja la Fiscalía. Con la designación de Elio Riera, la defensa legal parece haber tomado otro rumbo. Riera consiguió ayer postergar la declaración que debía rendir su cliente en la Prefectura de Lima.

Además, descartó la colaboración eficaz ctomo opción inicial y aseguró que se defenderán en el proceso.

El caso Chibolín puede dar giros convenientes e inesperados. Políticos, empresarios informales y funcionarios públicos que se asociaron a él temen lo que pueda decir y revelar que hay una red aún más grande de corrupción.

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ



PEDIDO. Se requirió abogado de oficio para Hurtado.



CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
DE LA REPÚBLICA

DISCORDIA. Esta es la orden judicial que fue filtrada, según fiscal.

ENTREVISTA | JOSÉ VERONA.
Abogado tributarista

"Si las hijas no sustentan sus gastos las van a procesar"

El abogado tributarista José Verona conversó con **Perú21TV** e indicó cuál sería el futuro de las hijas de Andrés Hurtado, Josetty y Génnesis, quienes podrían estar involucradas en los actos ilícitos de su padre.

Se presume que las hijas de Andrés Hurtado, que viven en EE.UU., podrían estar involucradas en actos ilícitos. ¿Cuáles son las aristas que se han analizado en este caso?
Está probado que se les ha remitido dinero, está probado que son diferentes trabajadores en planilla o por recibo por honorarios de sus empresas (de Andrés Hurtado) quienes han enviado el dinero (a las hijas). Es un hecho público los vouchers en los cuales se ve la remisión de dólares a la misma persona, entonces está probada la remisión del dinero. Ahora, sobre Hurtado pesa hoy una investigación, entonces todas las personas que han recibido dinero de él, sin algún título o mérito, van a ser incluidas en la investigación.

Desde Estados Unidos han dicho que van a tener que rendir cuentas. ¿Cómo podría entonces colaborar Estados Unidos con el Perú?
Eso es normal, lo que pasa es que en el Perú tenemos leyes penales, estas leyes penales se aplican para la lucha contra el lavado de activos. En Estados Unidos, adicional a las leyes penales, tienen las leyes antilavado, tienen un programa muy fuerte en verificación de orígenes de fondos. Si es que el dinero no tiene un origen lícito, o en algún país del cual han remitido dinero hay sospechas que el dinero proviene del lavado de activos, se activan estas leyes federales que es que la Sunat de EE.UU. ponga a disposición toda la remesa de dinero con pasaporte y residencia. Por eso el anuncio de que Estados Unidos va a colaborar con las investigaciones.

¿Y también podría solicitar el Perú la extradición de las hermanas Hurtado?
Creo que sería una mala estrategia legal quedarse en Estados Unidos, porque recordemos que cuando las autoridades sudamericanas se ven con la sorpresa de que el dinero que ha sido remitido no tiene sustento, les van a pedir sustento a ellas y es probable que les abran un proceso de lavado de activos, es más sano por estrategia legal que vengan al Perú y enfrenten su investigación. En Estados Unidos va a ser una pelea perdida, si ellas salen con el argumento de: 'Mi padre me envió dinero'; la administración de EE.UU. les va a decir: 'Pero si el remitente no es tu padre, los remitentes son 30, 40, 50 personas, no tienen ningún título, no tienen ninguna unión, no tienes ningún lazo comercial con estas personas, entonces ¿de dónde sale este patrimonio?'. Si no se prueba de dónde vienen sus gastos, las van a procesar.

EL PERUANO



CUENTAS CLARAS. Verona ve un caso de posible lavado de activos.

EDITORIAL

Delito de terrorismo

Las voces que se levantan para exigir al Gobierno acciones y planes concretos para combatir la ola delictiva siguen en aumento. La sociedad civil, a través de distintas instituciones, continúa demandando que los poderes del Estado —el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial— se pongan de acuerdo y aprueben una ley que ponga freno a las fechorías que vienen cometiendo las bandas de extorsionadores contra transportistas, emprendedores y empresas privadas de todo tamaño.

El desgobierno en materia de seguridad ha llegado a un punto en que el sicariato opera ya con total impunidad a lo largo y ancho del país. Hoy los ciudadanos transitan por las calles de las ciudades bajo el temor de un ataque o algún acto de violencia.

La última institución en sumarse a este clamor ciudadano ha sido la Sociedad de Comercio Exterior (ComexPerú), que se pronunció ayer apremiando a la presidenta para que asuma su liderazgo convocando al Consejo de Estado y se tome la decisión de tipificar al sicariato, la extorsión y el uso de armamento de guerra como terrorismo.

"El Estado está perdiendo la batalla contra el crimen organizado en perjuicio de todos los peruanos. No existe una estrategia por parte de nuestras autoridades para combatir este flagelo que todos los días genera zozobra e impacta en la calidad de vida de la población en general", sostuvo en su comunicado.

Al declarar estas actividades como actos terroristas, las penas contra quienes cometan estos crímenes se endurecerían de inmediato. Como bien dicen, en un contexto de auge de las economías ilícitas —léase minería ilegal— una medida semejante al menos tendría cierto efecto disuasorio entre quienes asumen las actividades fuera de la ley como parte de una nueva 'normalidad'.

Al comunicado de los exportadores no le falta un ápice de razón. La descomposición de las barreras entre lo legal y lo abiertamente delictivo la tienen a la vista los peruanos todos los días. Y lo peor es que —no es un secreto para nadie— los intereses de las organizaciones criminales, de distinto calado y modalidad operativa, cuentan ya hasta con representaciones en el Congreso. Es decir, hablamos también de una amenaza rampante contra la democracia y el orden jurídico del país.

Si estos llamados a la razón del Estado no son suficientes, ¿el Ejecutivo tampoco escuchará, entonces, la protesta de miles de microbuseros convocada para mañana jueves?

La presidenta y su gabinete tienen la obligación moral, patriótica, de romper con la inercia y asumir las tareas urgentes que el Perú demanda.

CORTITAS

DINA BOLUARTE - I

Te advierto

Ahora que su gobierno le ha entregado la calle a la delincuencia, la presidenta **Dina Boluarte**, cómodamente parada frente a un atril, lanzó ayer una amenaza a los extorsionadores, no sin antes enviar su apoyo moral a los transportistas que hoy la pasan mal con el cobro de cupos. "Señores transportistas, nuestro gobierno está con ustedes", les dijo la mandataria, que luego mandó una advertencia a estos criminales: "Les respiramos en el cogote, pronto daremos con ustedes".

DINA BOLUARTE - II

¿Y el cogote de Cerrón?



Celebramos esa vehemencia con la que la mandataria pretende intimidar a esos delincuentes que hoy dominan las calles sin que su gobierno haga algo para impedirlo, pero hubiera sido saludable escucharla con ese mismo ímpetu, en estos últimos 11 meses, advertirle al prófugo **Vladimir Cerrón** que también le están respirando en el cogote y que pronto darán con él. Pero nada. Lo cierto es que la delincuencia es la que tiene agarrado del cogote al país.

MARÍA DEL CARMEN ALVA

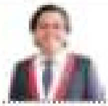
AP y una crisis sin fin

Los líos no terminan al interior de **Acción Popular** (AP). La dirigencia del partido de la lampa, dominado hoy por **'Los Niños'**, inició procedimiento contra la congresista **María del Carmen Alva** por negarse a reincorporarse a la bancada. El secretario general acciopopulista, Juan José Abad, explicó que ya venció el plazo para que Alva se reintegre a ese grupo parlamentario, por lo que abandonar la representación del partido resulta un acto de traición. La lampa se entierra sola.

PETROPERÚ

¿Y el directorio?

Y ya pasaron dos semanas desde la renuncia del directorio de Petroperú y el Gobierno sigue sin definir a sus nuevos integrantes. La preocupación del Ejecutivo al parecer fue solo para las pantallas. Incluso en el ínterin se le lanzó un nuevo rescate de más de dos mil millones de dólares. Todo hace indicar que Boluarte espera que el caso 'Chibolín' distraiga más a la ciudadanía para oficializar en la presidencia de la petrolera estatal al izquierdista **Alejandro Narváez**. Estaremos atentos.



OPINA.21

ED MÁLAGA TRILLO

CONGRESITO ¿CÓMO ESTAMOS? *

Hace 202 años se instaló en Lima el primer Congreso Constituyente, la primera institución política elegida por voto popular. Curiosamente, fue ante este recién instalado Congreso, convocado por él mismo, que el general José de San Martín se vio forzado a renunciar a su título de Protector del Perú.

Si bien los *diputados* de entonces son claros precursores de nuestros *congresistas*, las virtudes de aquellos han ido desapareciendo y dando paso a defectos cada vez más sorprendentes. Aquel Congreso reunía a destacados representantes de las letras y las ciencias. Sin esos primeros políticos, instruidos en historia, economía y filosofía política, habría sido aún más difícil de lo que fue, abordar los desafíos que enfrentaba nuestra naciente república.

¿Cuántos de los hoy parlamentarios habrían sido capaces de asumir tareas fundacionales como redactar la primera Constitución y organizar el territorio nacional? ¿Cuántos habrían enfrentado con sabiduría el reto de diseñar una nueva forma de gobierno, optando por un modelo republicano en vez de uno monárquico? Seguramente muy pocos, ya que a juzgar por la historia reciente, los parlamentarios de los últimos 50 años no destacan tanto por sus cualidades morales e intelectuales como por su adicción al poder clientelista, su defensa de intereses espurios, y su sumisión a líderes y partidos políticos que no ven más allá de sus bolsillos. Tuvimos suerte, porque con *niños, mochasueldos*, maltratadores de mujeres y amigos del hampa en ese primer Congreso, peor destino nos hubiese esperado como país.

El primer Congreso Constituyente no se libró de una historia marcada por convulsiones políticas y militares. Si nosotros tuvimos que sufrir la revolución de Velasco, el autogolpe de Fujimori y el fiasco de Castillo, ellos debieron gestionar las derrotas ante los realistas y el motín de Balconcillo, el primer golpe de Estado de nuestra historia. Si hoy tenemos un Congreso fragmentado, en el de entonces convivían realistas y patriotas, a su vez divididos entre monarquistas y republicanos, estos últimos partidos en liberales y caudillistas.

Desde Huáscar y Atahualpa, somos un pueblo dividido, y unirnos es nuestro gran reto. El Congreso es reflejo de todo ello, problema y esperanza.

*De la letrilla con la que las tropas realistas se burlaban del Congreso tras la derrota del ejército patriota en Torata y Moquegua, en enero de 1823.

Perú21 DIRECTORA PERIODÍSTICA: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: JAIME BEDOYA DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Edición digital**: Esther Vargas, Iris Mariscal. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Pablo Vilcachagua, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau, Shirley Cayetano y Cris Vílchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata.
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores. **Publicidad:** 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.

POLÍTICA



"Me parece correcta una interpelación y ojalá responda al Congreso por todas sus deficiencias".
Óscar Valdés
Exministro del Interior sobre ministro Santiváñez

TITULAR DE CONSTITUCIÓN SEÑALA QUE BUSCA APURAR LEY CON NUEVOS IMPEDIMENTOS

Delincuentes condenados no deben postular

Por ser reforma constitucional, ley debe aprobarse en dos legislaturas y antes de abril próximo.

ANDINA



BUSCA CONSENSO. Rospigliosi espera lograr que el dictamen retorne al Pleno.

En el Pleno que vio por última vez este dictamen —hace casi cuatro meses ya— se decidió que el texto sustitutorio del proyecto que busca que los condenados por terrorismo, asesinato y otros delitos graves no puedan postular a cargos de elección popular vuelva a la Comisión de Constitución, que por ese entonces presidía Martha Moyano.

Precisamente, la nueva propuesta de la fujimorista hizo que se frustre una posible votación. El planteamiento de Moyano excluía el delito de homicidio calificado, por el que fue sentenciado el recientemente fallecido expresidente Alberto Fujimori, aunque evitaría que Antauro Humala, condenado por homicidio y rebelión pueda postular. Las bancadas de izquierda cuestionaron el nuevo texto.

Cuatro meses después, el proyecto sigue acumulando polvo, mientras las elecciones se acercan y los asesinos y corruptos tienen el camino libre para postular.

El debate para lograr que el dictamen se convierta en ley no tiene cuándo reactivarse. Fernando Rospigliosi, el nuevo presidente de Constitución, señaló que el principal problema son los votos y que propiciarán el consenso entre las bancadas.

"Ese es un tema que hay que conversar. Estamos intentando retomar el debate. Ya no es cuestión de más discusiones, ahora se trata de conseguir determinados consensos y de cómo se pronuncien las bancadas para retomar el debate y la votación en el Pleno", explicó a **Perú21** el legislador de Fuerza Popular, que recordó que su bancada votó a favor del nuevo texto sustitutorio, aunque no se logró alcanzar los 87 votos requeridos.

Días atrás, su compañera de bancada Patricia Juárez, también primera vicepresidenta del Congreso, consideró importante que el tema se vuelva a debatir y que pueda convertirse en ley antes de los plazos establecidos para los comicios.

Es primordial que el dictamen se apruebe en esta legislatura. Existe el riesgo de que no pueda aplicarse en las próximas elecciones, pues al ser una ley de reforma constitucional, necesita aprobarse en dos legislaturas con 87 votos como mínimo. Para que entre en vigencia debe ser aprobada antes de abril de 2025.

Mientras, el próximo 14 de octubre, la Corte Suprema analizará la ilegalidad de la agrupación política A.N.T.A.U.R.O., que pretende postular a la presidencia a Antaro Humala, condenado por asesinar a dos policías. Pese a esto, nada le impide por ahora ser candidato presidencial.



DATOS

- **En el nuevo texto sustitutorio planteado por la congresista Martha Moyano solo figuran los delitos de terrorismo, tráfico ilícito de drogas, y rebelión, sedición y motín.**
- **Una encuesta de Ipsos reveló que un 97% de peruanos considera que las personas que cumplieron sentencia por asesinato, corrupción o terrorismo, y ya salieron de la cárcel, no tienen derecho a postular a la presidencia.**

UNA LEY RAZONABLE

"La Constitución permite poner limitaciones al derecho de elegir", explica el constitucionalista Aníbal Quiroga, quien ya antes se mostró a favor de que se impida la postulación de condenados por delitos graves.

"Mientras la disposición de la ley sea razonable, eso es perfectamente constitucional, es parte del arbitrio del legislador, es el legislador el que decide si postulan o no los violadores, los secuestradores, o aquellos que han sido condenados a una pena grave o una pena cualquiera", indicó el especialista a este diario.

En ese sentido, a Quiroga le parece razonable que la ley diga que quien ha sido condenado por delitos graves esté impedido de participar. "Estos condenados están rehabilitados para muchas cosas, pero no para tener cargos públicos. Después cuando tengas un congresista con antecedentes por violación, extorsión o sicariato, no te quejes", dijo.

SIGUE CASO POR AFILIACIÓN AL TERRORISMO

Interrogan a testigo de Guillermo Bermejo

CONGRESO



Juicio oral continúa sólido contra legislador que llegó con Perú Libre.

La tarde de ayer se reanudaron las audiencias del juicio oral que se le sigue al actual congresista Guillermo Bermejo por el delito de afiliación a una organización terrorista.

Le tocó desfilar a un testigo presentado por la defensa de Bermejo. Se trata de Serafín Luján, dirigente cocalero, y tuvo que dar detalles sobre reuniones sostenidas con el legislador entre los años 2004 y 2018.

Como era de esperarse, Luján confirmó las reuniones sostenidas con Bermejo, sin embargo, dijo que estas se realizaron mientras era dirigente cocalero y que nunca se hablaron temas relacionados con organizaciones terroristas.

Tanto la Fiscalía como la Procuraduría recordaron en la audiencia que Luján tiene una investigación abierta por terrorismo. El testigo indicó que en un primer momento, cuando en 2021 se le preguntó sobre este caso, no tenía conocimiento del proceso, sin embargo, semanas después se enteró de la pesquisa en su contra.

La Tercera Sala Penal Superior Liquidadora Transitoria de Corte Superior Nacional tiene a cargo el juzgamiento. El colegiado está integrado por los magistrados Juan Santillán, Máximo Maguiña y Francisco Mendoza.

ASEGURA GERENTE DE MINERA PODEROSA

"Salhuana tiene nexos con ilegales"

El gerente de Asuntos Corporativos de la Minera Poderosa, Pablo de la Flor, aseguró que el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, mantiene vínculos con economías ilegales".

"Las economías criminales vienen avanzando de manera acelerada y ya han colonizado buena parte de la administración pública, sobre todo a nivel local y del Congreso. De hecho, tenemos un presidente del Congreso que es representante de una de las economías ilegales más activas y perniciosas. Salhuana tiene vínculos directos con la minería informal", dijo De la Flor, durante el foro 'Liderazgo Empresarial Activista: Factor clave para el desarrollo del país'. Poderosa es la empresa que más ataques ha sufrido de la minería criminal en los últimos años.

CARTA A WILSON ARAGÓN ES DEL 21 DE SEPTIEMBRE

Añaños sigue en Perú Moderno

GEC



■ MENSAJE MILITANTE. "Desde mi militancia estaré vigilante", dice.

En su misiva, el empresario alude a la evaluación de afiliados. "Por medio de la presente, saludo que en su reciente comunicado se haya recogido nuestra exigencia de llevar a cabo un proceso de reorganización interna del partido Perú Moderno, que del modo más urgente permita construir nuevas bases sólidas".

Líneas más abajo, detalla que "en línea con lo que usted ha expresado en su comunicado, 'es necesario realizar una evaluación de todos los afiliados con miras a la institucionalización del partido', que debe concretarse con transparencia y sin demoras".

Añaños aclara su postura. "Sé que dentro de un proceso político hay discrepancias y asuntos que son no negociables, como que todos nuestros afiliados deben cumplir mínimos requisitos de integridad, y compartir el mismo ideario y pensamiento político".

Además, el empresario hace hincapié en su simple militancia. "Siempre le manifesté que mi sueño es el Perú, que no soy un candidato: soy un militante como las miles de personas que se afiliaron conmigo, con la esperanza de transformar la manera de hacer política en nuestro país".

Añaños, finalmente, deja en claro que "desde mi militancia, estaré vigilante que el proceso se inicie en el inmediato plazo".

POR EL DELITO DE REVELACIÓN DE IDENTIDAD

Piden cárcel para Mateo Castañeda

La Fiscalía solicitó cuatro años de prisión efectiva contra Mateo Castañeda, exabogado de la presidenta Dina Boluarte, y para su defensa legal Eduardo Barriga, por el delito de revelación de identidad.

El fiscal adjunto provincial titular Carlos Vásquez Barboza presentó un requerimiento de acusación directa ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima.

Castañeda —investigado por el caso Los Waykis en la Sombra— y Barriga son sindicados por la Fiscalía de haber difundido la identidad de un testigo protegido del Ministerio Público, quien además sería su cliente.

Esta revelación pondría en riesgo la integridad del aspirante a colaborador eficaz.



ALDO MARIÁTEGUI
OPINA

BOLIVIA AL ROJO VIVO POR LA DESGRACIA DE EVO

Hace rato que nadie le hace mucho caso en el planeta a la incorregible y remota Bolivia, pero lo que está sucediendo allá en estos momentos es grave y, siendo nuestro vecino, lo que ocurra podría repercutir de una manera u otra en Perú. Lo económico está al rojo vivo en el país altiplánico, pues su absurdo modelo económico, ese que admiraban tanto Verónika Mendoza y los demás invertebrados de nuestra izquierda, ya colapsó al basarse en farrearse por años en consumo inmediato, despilfarro, corrupción y subsidios todo lo ganado con las exportaciones de gas, sin fomentar la exploración para reponer lo exportado, ni invertir sabiamente lo obtenido. Son como ese hombre que se gastó toda la plata de su paga de la quincena viviendo a todo dar en su primera semana y ahora le toca afrontar la segunda semana sin un centavo. Su artificial tipo de cambio fijo es insostenible y se les viene una maxidevaluación. Ya la inflación y la escasez de combustible les está mordiendo. Y en lo político se está dando una lucha fratricida entre el presidente Luis Arce y su exjefe Evo Morales, ambos del MAS, con el segundo de estos intentando derrocar al gobierno y forzar además poder correr en las próximas elecciones con una "Marcha hacia la Paz", que imita a la recordada "Marcha sobre Roma" con la que Mussolini y los fascistas capturaron el poder en Italia hace un siglo. Es que Evo se cree el dueño de Bolivia y quiere ser presidente por cuarta vez, no escarmentando tras ese intento que provocó su caída y cuya principal víctima no fue él, sino la pobre expresidenta Jeanine Áñez, injustamente encarcelada hasta ahora por los rojos bolivianos y por quien la CIDH ni la OEA han movido un dedo. Es que la historia pequeña influye tanto como la grande y hay que reconocer que la aparición de determinados individuos nefastos puede arruinar a un país por décadas: Evo en Bolivia, los Castro en Cuba, Ortega en Nicaragua, Chávez en Venezuela, Perón en Argentina y Velasco con Abimael en el Perú.

"Y en lo político se está dando una lucha fratricida entre el presidente Luis Arce y su exjefe Evo Morales, ambos del MAS".



RICHARD ARCE
OPINA

EL CRIMEN ORGANIZADO HA TOMADO LAS CALLES

El problema de inseguridad ciudadana que estamos viviendo en el país ha llegado a ribetes impensables, porque el crimen organizado se siente en su garbanzal con todas las facilidades que le ha dado este Congreso, que ha aprobado leyes para favorecer a los delincuentes e incentivar las economías ilegales en el país. Todo está servido para que el crimen escale y el Gobierno ha hecho todo al revés, intencionalmente. Por eso mantienen en el cargo de ministro del Interior a un impresentable.

Dizque hay que aprender a convivir con la delincuencia; entonces, no se les ha ocurrido mejor idea que lanzar nuevas campañas con nombres rimbombantes, un nuevo equipo especializado de la Policía para atender específicamente las extorsiones que tienen en vilo a los transportistas del servicio público. El Congreso no se queda atrás, pretende aprobar una nueva ley para tipificar el delito de terrorismo urbano, supuestamente para hacer frente a esta ola delincuencial de extorsiones; todo suena bonito, pero se evidencia la improvisación y la falta de capacidad para abordar los problemas de fondo.

Como se darán cuenta, todas estas medidas son inmediatistas, al paso, ante la incapacidad del Ministerio del Interior para liderar una cruzada de lucha contra el crimen organizado. Aquí lo que manda es el populismo y el cortoplacismo, no se dan cuenta de que se requiere del concurso de todas las instituciones involucradas para hacer frente a la delincuencia y que, para ello, se requiere de la voluntad política de las autoridades.

Pretenden sorprender a la opinión pública, una vez más, como ocurrió con el mensaje de 28 de julio, cuando se anunció el cambio de nombre del Mininter. Supuestamente, era para mejorar su imagen y tener una especialización en temas criminales, pero todo no pasa de ser pura demagogia y desconocimiento de la problemática.

El Gobierno tiene que entender que, hoy, el problema tiene un nombre y es el ministro del Interior, Santiváñez, el engreído de Palacio. ¿Hasta cuándo lo van a seguir manteniendo? Es como si el ministro tuviera patente de corso para hacer lo que se le venga en gana, después de haber cumplido con tumbarse a la Diviac y arrinconar a oficiales valientes como el coronel Colchado, acción que ha sido devastadora para la moral de la Policía, al ver que sus colegas más destacados y probos son arrinconados por la corrupción y las mafias en el poder.

ECONOMÍA & EMPRESAS

APORTE DE INDEPENDIENTES Y PENSIÓN POR CONSUMO ENTRE LAS NOVEDADES DE LA NORMA

12 NOVEDADES DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES



JUBILACIÓN ANTICIPADA
El requisito de edad para acceder a una pensión adelantada, anticipada ordinaria o anticipada por desempleo es desde los 55 años.



TRABAJADORES INDEPENDIENTES
El aporte se aplicará a partir del 1 de enero del tercer año posterior a la entrada en vigencia de la ley y será progresivo. En el primer año, el aporte será de 2% y se incrementará un punto porcentual cada dos años hasta un tope de 5%.



COMISIONES
El afiliado puede migrar a una comisión por saldo o productividad, la que será aplicada a los nuevos aportes que se generen a partir de la entrada en vigor de la norma.



RETIRO DEL 95.5% DE FONDOS DEL SPP
Las personas afiliadas al SPP menores de 40 años a la entrada en vigencia de la Ley, no podrán retirar el 95.5% del total del fondo disponible, solo pueden quienes tienen 40 años o más a la entrada en vigencia de la norma.



PENSIÓN MÍNIMA
Compuesta por aportes obligatorios, voluntarios con fin previsional. Se determina el monto cada tres años. Tienen derecho los aportantes en edad de jubilación que no realicen retiros a partir de la entrada en vigor de la norma.



AFILIACIÓN AUTOMÁTICA
Cuando se cumple 18 años, la persona que no elija entre la AFP y la ONP, será afiliada automáticamente al sistema nacional.

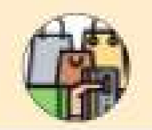
MÁS PARTICIPANTES
Se suman al sistema los bancos, cajas, aseguradoras y cooperativas. Permanecen las AFP y la ONP.



EDAD DE JUBILACIÓN
Se fija en 65 años para hombres y mujeres.



APORTE POR CONSUMO
Se destina el 1% del consumo con boleta de venta electrónica. El máximo anual es de 8 UIT (S/41,200).



TRASLADO
Las personas afiliadas al Sistema Nacional de Pensiones pueden trasladarse al Sistema Privado de Pensiones en cualquier momento.



RETIRO
Desde que entra en vigencia la norma, queda prohibido el retiro total o parcial de los fondos acumulados en las cuentas individuales



REGLAMENTO
El Ministerio de Economía tiene un plazo de 180 días hábiles para publicar el reglamento.



Ejecutivo da luz verde a reforma del Sistema de Pensiones

■Elmer Cuba de Macroconsult estimó que el costo fiscal de la norma será de entre 0.15% y 0.33% del PBI.

El Ejecutivo dio luz verde a la reforma del Sistema Previsional Peruano (SPP), la cual se estima podría entrar en vigencia a mediados del próximo año o inicios de 2026. Ahora están pendientes los reglamentos respectivos.

Al respecto, Elmer Cuba, socio de Macroconsult, explicó que esta ley tiene un costo fiscal de entre 0.15% del Producto Bruto Interno (PBI) y 0.33% del PBI a lo largo de 40 años, "algo que es perfectamente manejable" para el país.

> **! TENGA EN CUENTA**
>
> ■ **Podemos ya presentó** un proyecto para restablecer el retiro de hasta 95.5% de los fondos acumulados.
>
> ■ **También cuenta con otra propuesta con tinte populista que plantea que la jubilación anticipada y devolución de aportes por enfermedad terminal no está sujeta a requisitos de edad.**

"Ese monto es porque en verdad da pensiones bajas. Si queremos pensiones más altas, será un mayor costo fiscal. En la medida que Perú en las próximas décadas siga creciendo, se podrá dar más beneficios", manifestó a este diario.

En ese sentido, indicó que en la actualidad hay aproximadamente tres millones de personas que son mayores de 65 años y solo el 50% está cubierta con una pensión de jubilación, de las cuales, la mitad es por Pensión 65.

"Si no se hiciera la reforma, como en el Perú hay informalidad, la realidad comienza a empeorar y solo un 30% de jubilados estaría cubierto", aseguró.

INDEPENDIENTES

La reforma trae entre sus novedades la incorporación de trabajadores independientes de cuarta y quinta categoría. El monto de aporte será progresivo y comenzará con 2%, hasta llegar a un máximo de 5%. "Si eres un abogado independiente, te pagan por tu servicio y la empresa que te contrata te retiene, en un inicio, el 2% para el aporte", explicó Elmer Cuba.

Asimismo, detalló que si hay personas que trabajan como dependientes, pero a la par tienen labores como independientes, en ambos casos se les realizará la retención.

No obstante, aclaró que esto no funciona para quienes no emiten recibo. Para esos informales, señaló que la pensión por consumo significa un apoyo, aunque aclaró que "el monto no es mucho". La norma establece que es el 1% del consumo con boleta de venta electrónica hasta por un monto máximo de 8 UIT (hoy S/41,200). Por ello, resaltó la importancia de la formalización.

Cabe precisar que, de acuerdo con la ley, no se consideran las boletas electrónicas cuyos importes de venta, cesión en uso o servicio prestado sean superiores a S/700.

Otra novedad de la iniciativa es la pensión mínima. Según el artículo 25, tienen derecho a este beneficio todos los aportantes en edad de jubilación que acrediten como mínimo un número de unidades de aportes efectivas (que serán definidas en el reglamento), ya sea con aportes obligatorios, previsionales o complementarios.

ACUERDO COMERCIAL

Perú e Indonesia en tercera ronda

ANDINA



■ Reunión fue este mes.

Funcionarios de Perú e Indonesia sostuvieron la tercera ronda de negociaciones para un Acuerdo de Cooperación Económica Integral (CEPA, por sus siglas en inglés), en la ciudad de Yakarta, Indonesia.

La ronda realizada del 17 al 20 de septiembre negoció capítulos clave para impulsar el intercambio comercial y la inversión mutua, incluyendo los grupos de trabajo de Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Aduanas y Facilitación del Comercio, Obstáculos Técnicos al Comercio, y Asuntos Legales e Institucionales.

"Estos mercados representan un gran potencial para nuestra oferta", destacó la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León.

MONEDA RETROCEDE

Dólar cae a S/3.764, según datos del BCR

El dólar cerró la jornada a un precio de S/3.764, según el Banco Central de Reserva (BCR). Este monto estuvo por debajo de los S/3.780 de un día antes.

La gerente de Intermediación de Divisas en Renta4 SAB, Gianina Villavicencio, señaló que durante la sesión de ayer el billete verde estuvo presionado a la baja, con lo cual llegó a un precio mínimo de S/3.757.

ESPECIAL **FARMACIAS Y BOTICAS**

Las farmacias como agentes activos en beneficio de la salud pública

Hitos en la historia farmacéutica y su rol en tiempos modernos.

Aunque la primera botica –como lugar físico— apareció en el siglo XIII, la búsqueda por aliviar las dolencias y curar las enfermedades es tan antigua como el hombre mismo. El significado de la palabra botica proviene del griego apothékē que se traduce como almacén. En tiempos antiguos dicho término se refería a la elaboración de los remedios naturales y se extendía a las personas que trabajaban en este arte, a quienes se les llamaba boticarios, curanderos o sanadores. Con el paso de los siglos el significado de botica fue variando hasta llegar a lo que hoy conocemos: establecimiento público donde se expenden los medicamentos.

DE EUROPA AL NUEVO MUNDO

Hasta el momento, el texto farmacéutico más antiguo data de la antigua Mesopotamia, en 2100 A. C. De las boticas recién se tiene registros de 1221. La primera en dejar constancia fue la de Santa María Novella, en Florencia (Italia). Fue creada por los frailes dominicos del convento homónimo. Se sabe que allí se cultivaban hierbas y plantas para la elaboración de medicinas y ungüentos para uso de su comunidad. Recién en 1621 el establecimiento abrió sus puertas a todos.

En España, durante 1415 se crea la primera farmacia en Llivia, un pequeño pueblo de Gerona. Esta tuvo la peculiaridad de estar abierta al público desde el principio. Posteriormente, con la llegada de la imprenta, las fórmulas farmacéuticas se difundieron al detalle gracias a las minuciosas ilustraciones de las plantas utilizadas en los medicamentos. Las recopilaban en la llamada farmacopea o libro que describía la preparación de sustancias médicas de uso más común, natural o artificial, y su procedimiento.

Centurias después, con las migraciones europeas a Estados Unidos, llegó a Filadelfia (Pensilvania) el inmigrante irlandés Christopher Marshall, y con él la primera botica en esta parte de América. Era 1752 cuando el Hospital de Filadelfia, el primero en Norteamérica colonial, abrió sus puertas. La botica recién inaugurada como parte del hospital combinaba prácticas farmacéuticas y médicas, además de prestar sus servicios a las personas que no podían pagarle a un médico universitario. Pasaron algunas décadas para que se produzca la separación de dos conceptos que derivaron en disciplinas diferenciadas: los médicos encargados de diagnosticar las enfermedades y el boticario o farmacéutico dedicado solo a elaborar los remedios para curar estas enfermedades.

Mientras tanto en el Virreinato del Perú, como sucedía en otras partes del mundo, se fiscalizaban los libros de farmacopea. A los expertos en sus fórmulas se les dio el nombre de farmacéuticos. De allí proviene la palabra farmacia, que poco a poco reemplazó a botica. Los boticarios, por su parte, solo podían preparar fármacos en compañía de un especialista en farmacopea.

NUEVOS TIEMPOS

Desde inicios del siglo XIX, el descubrimiento de los principios activos de diversas plantas revolucionó la farmacología y a su vez a las farmacias. La morfina (1817), quinina (1820), atropina (1833), cafeína (1841), cocaína (1860) y heroína (1883) marcaron el inicio de una era de cambios.



RETOS. Las farmacias afrontan nuevos retos en salud. Abajo. Antigua botica limeña.



Es así como, a principios del siglo XX, hubo un auge de la industrialización tanto en Europa como en los Estados Unidos. Los medicamentos empezaron a producirse masivamente y los farmacéuticos, imposibilitados de hacer como en el pasado un trabajo práctico en relación con el cuidado de la salud, se volcaron a la venta al público para obtener rentabilidad.

A mediados del siglo XX las cosas empezaron a cambiar nuevamente. Los boticarios volvieron a interactuar con el público y a dar asesoramiento clínico, lo que derivó en un nuevo modelo de operar las farmacias. El foco era y es ahora el paciente e incluso se empezaron a llevar registros detallados para hacer un seguimiento de las recetas familiares para ofrecer consejos tanto farmacológicos como clínicos.

Hacia fines del siglo XX, el asesoramiento a los pacientes a través de las farmacias es cada vez más aceptado. En épocas recientes, como en algunos casos de epidemias y la crisis sanitaria de 2020, las farmacias llegaron a potenciar sus roles. En algunos casos convirtiéndose en inmunizadores comunitarios mediante la aplicación de vacunas.

Más allá del despacho de medicamentos, el papel de las farmacias y los profesionales que las atienden debe y puede apuntar a convertirse en un agente activo que promueva y refuerce las labores de salud pública.

ESPECIAL **FARMACIAS Y BOTICAS**

Medicamentos genéricos: eficacia y calidad para todos



COSTOS. Los genéricos pueden significar un ahorro de hasta 50%.

Nueva ley busca asegurar la venta de estos fármacos, convertidos en aliados para los bolsillos peruanos.

La exclusividad de venta de los fármacos caduca a los 20 años junto con la patente de la marca. A partir de ese momento, son de dominio público y pueden producirse libremente con el nombre de medicamentos genéricos. Ambos son iguales en eficacia, seguridad y calidad, pues contienen el mismo principio activo, dosis y forma farmacéutica (comprimido, jarabe, etcétera). No hay diferencias reales entre los medicamentos genéricos y los de laboratorio. Al contrario, significa un ahorro importante. Su valor puede ser casi 50% menor y son una herramienta eficaz para controlar precios en el rubro, garantizando que todos los ciudadanos puedan acceder a tratamientos de calidad, eficaces y seguros.

Hace unos meses el Estado peruano aprobó un listado con 434 medicamentos genéricos esenciales que las farmacias y boticas deben ofertar a los ciudadanos. La lista contiene medicamentos que corresponden a 28 grupos terapéuticos: antiinfecciosos, oncológicos, medicamentos para afecciones cardiovasculares, de la especialidad de salud mental, para el dolor, entre otros. La Resolución Ministerial N.° 220-2024, del Ministerio de Salud (Minsa), establece que las farmacias y boticas privadas están obligadas a mantener un stock mínimo del 30% de la oferta total de medicamentos. Aquellos establecimientos que no cumplan con este stock mínimo enfrentarían una sanción de 2 UIT, equivalentes a S/10,300. Posteriormente, el 20 de mayo pasado, se publicó la Ley N.° 32033 que garantiza y promueve el acceso de los medicamentos genéricos en Denominación Común Internacional (DCI), como parte esencial del derecho a la salud.

Según el Minsa, son 796 medicamentos esenciales los que se usan para el 80% de enfermedades, sobre todo las crónicas que son las que suelen generar un alto impacto mensual en el bolsillo de los ciudadanos. Cifras difundidas por el Instituto Peruano de Economía (IPE) aseguran que nueve de cada diez pacientes que se atienden en establecimientos públicos compraron sus medicamentos en farmacias o boticas privadas.





Mira la galería completa en Perú21 ePaper: **https://epaper.peru21.pe**

La fiesta de la gastronomía peruana: el Summum 2024 en imágenes

FOTOS JAVIER ZAPATA



Plácida Chávez, cacaotera de Echarate - Kiteni en La Convención, Cusco, elegida Mejor Productora de Cacao del Vraem, junto a Tania Silva, gerente de comunicaciones de TGP.



Elia García de Reátegui de La Patarashca de Tarapoto, elegida por la crítica gastronómica como la Mejor Chef Mujer, junto al CEO de LATAM Airlines Perú, Manuel van Oordt.



Yudy Cisneros, productora de quinua orgánica en Sachabamba, Ayacucho, elegida Mejor Productora Agrícola 2024, junto a Gianfranco Ferrari, CEO de Credicorp.



Keiran Nicklin de 13 Monjas, primer puesto en la categoría Restaurantes de Arequipa junto a Claudio Rodríguez, presidente ejecutivo de Gloria.



Astrid Gutsche de Astrid & Gastón, el restaurante que ganó el premio al Mejor Ambiente, flanqueada por Jaime Bedoya, director de publicaciones de **Perú21**, y Carlos Franco.



Una representación de dulceras y pasteleras moqueguanas, encabezadas por Carmen Diez Canseco del Centro Santa Fortunata de Moquegua, acompañadas de Mari Loli Camarero y Lorena Zeballos, ejecutivas de Angloamerican.



James Berckemeyer y Andrea Suárez de Cosme, el Mejor Restaurante de Cocina Peruana Contemporánea, junto a Norbert Onkelbach , gerente comercial de Lima Airport Partners.



El equipo de Maido, liderado por el tres veces galardonado Mitsuharu 'Micha' Tsumura, ganó el primer lugar en la categoria Cocina Nikkei y Japonesa, junto a Keita Inoue, director financiero de Toyota y Lexus.



El Reconocimiento a la Trayectoria fue otorgado al chef Óscar Velarde de La Gloria quien recibió el galardón de manos del alcalde de Magdalena, Francis Allison.



Augusto y José Ramenghi de El Charrúa, primer lugar en la categoria Carnes y Parrillas, junto a Alfredo Mastrokalos, gerente país de Cencosud.

MUNDO



"En los últimos cinco años El Salvador renació, devolvimos las calles de nuestro país a nuestra gente".
Nayib Bukele
Presidente de El Salvador

VENEZUELA. EN RESPUESTA A QUE ARGENTINA TAMBIÉN ANUNCIÓ ORDEN DE CAPTURA CONTRA MADURO

Chavismo pide a Interpol "alerta roja" contra Milei

La Fiscalía, aliada de Maduro, hizo la solicitud mientras aumenta la tensión entre ambos países.

Muy afín al chavismo, el Ministerio Público de Venezuela solicitó a la Interpol una "alerta roja" contra el presidente de Argentina, Javier Milei, por "robo agravado" y otros seis delitos relacionados con el avión venezolano-iraní que estuvo retenido en Buenos Aires y fue enviado a EE.UU. en febrero, informó ayer el fiscal general, Tarek William Saab.

Además, ha "solicitado la inclusión con alerta roja" contra la secretaria general de Argentina, Karina Milei, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, por los mismos delitos, entre ellos "legitimación de capitales, simulación de hechos punibles, privación ilegítima de libertad, interferencia ilícita en la seguridad operacional de la aviación civil, inutilización de aeronaves y asociación".

EFE



ALFIL DEL CHAVISMO. El fiscal general, Tarek William Saab.

"Ya la solicitud ha sido remitida, esperemos a ver cómo va a actuar Interpol, en base a un daño realizado que es delincuencia común, que es delincuencia transnacional, que viola convenciones contra la delincuencia organizada", expresó Saab.

Por otra parte, tachó de "burda" la orden de captura anunciada este lunes por un tribunal argentino contra el presidente venezolano, Nicolás Maduro, por presuntos crímenes de lesa humanidad, lo que Saab también calificó como una "venganza".

DATO

Según la página del Interpol, la notificación roja es una solicitud dirigida a las fuerzas del orden de todo el mundo para localizar y detener provisionalmente a una persona en espera de su extradición o entrega, o de una acción judicial similar. No es una orden de detención internacional.

ESPAÑA. DESAIRE DEL GOBIERNO MEXICANO

No invitan a Felipe VI a toma de mando

EFE



NO VIAJARÁ. Ha asistido a más de 80 tomas de mando.

España no estará representada en la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, la primera mujer que asume la Presidencia de México, el próximo 1 de octubre, ante la "inaceptable exclusión del rey" Felipe VI.

Así lo indicó el Ministerio de Asuntos Exteriores español que refiere que "España considera inaceptable la exclusión de S.M. el Rey de la invitación a la toma de posesión de la presidenta electa de México".

"Por este motivo —dice en un comunicado— el Gobierno de España ha decidido no participar en dicha toma de posesión a ningún nivel".

De esta manera se eleva la tensión entre ambos países, que se une a Ecuador y Perú, que tampoco tendrán representantes en la ceremonia.

El trasfondo del impasse con España se desató en 2019 después de que el todavía presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, enviara una carta a Felipe VI instándole a pedir disculpas por los excesos cometidos por los colonizadores españoles durante la conquista de América.

BOLIVIA. POR HABER ACUSADO A MINISTROS DE ARCE DE "NARCOS Y DROGOS"

Retan a Evo a prueba de drogas

LA PAZ (EFE).- El ministro de Obras Públicas de Bolivia, Edgar Montaño, retó ayer al expresidente Evo Morales (2006-2019) a hacerse una prueba de consumo de drogas, luego de que en la víspera el exmandatario le diera un ultimátum al presidente Luis Arce para que cambie a sus ministros acusándolos de ser "narcos, corruptos drogos".

"Somos responsables y hemos pedido una prueba de laboratorio de sustancias ilícitas de cocaína, marihuana y anfetaminas (...) Evo Morales ya tendría que haberse acercado a un laboratorio también, le he dado tres direcciones y (las pruebas) serán gratuitas", dijo Montaño al salir de un laboratorio en el centro de La Paz.

El expresidente de Bolivia y líder del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) le dio un ultimátum este lunes al gobernante exigiéndole que cambie a sus ministros "si quiere terminar su gestión".

"Si Lucho (Arce) quiere seguir gobernando, primero en 24 horas que cambie a ministros narcos, a ministros corruptos drogos, que cambie a los ministros y ministras racistas, fascistas", exclamó Morales en La Paz, al terminar una marcha de siete días para exigir su habilitación como candidato para las elecciones 2025, a pesar de tener una prohibición constitucional.

EFE



No puede ser candidato.

EE.UU. AMENAZA A LA SALUD PÚBLICA

Muere por encefalitis equina oriental

Una persona ha muerto en el estado de Nueva York de encefalitis equina oriental, con lo cual la gobernadora Kathy Hochul declaró la enfermedad una amenaza inminente a la salud pública.

El deceso reportado el lunes en el condado Ulster es al parecer la segunda muerte por esa dolencia en Estados Unidos en lo que va del año, luego que una persona murió de esa misma causa en Nueva Hampshire el mes pasado.

Se habían reportado 10 casos de la enfermedad en Estados Unidos antes del 17 de septiembre, antes de que fuera confirmado el caso en Nueva York, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos.

JOE BIDEN CONSIDERA QUE HAY PELIGRO DE UNA GUERRA A GRAN ESCALA

Israel vuelve a bombardear Líbano, que está "al borde del abismo", según la ONU

Hezbolá anunció la muerte de uno de sus comandantes durante la operación israelí en un suburbio de Beirut.

BEIRUT (AFP).- Israel volvió a bombardear ayer posiciones de Hezbolá en Líbano tras las incursiones que el lunes mataron a cientos de personas y provocaron el éxodo de miles, avivando los temores a una conflagración regional casi un año después del inicio de la guerra en Gaza.

"Líbano está al borde del abismo", señaló el secretario general de la ONU, António Guterres, ante la Asamblea General del organismo, que se abrió en plena escalada entre Israel y la formación islamista libanesa proiraní Hezbolá, aliada de Hamás en Gaza.


EFE

EN ESCOMBROS. Ataque aéreo destruyó diversas viviendas.

"Gaza es una pesadilla permanente que amenaza con arrastrar a toda la región al caos, empezando por Líbano", advirtió Guterres, que pidió un cese de hostilidades "inmediato" en el territorio palestino.

Una fuente cercana a Hezbolá anunció la muerte de uno de sus comandantes, Ibrahim Kobeisi, en un bombardeo israelí que, según el ministerio libanés de salud, mató a seis personas e hirió a 15 en el suburbio sur de Beirut.

? SABÍA QUE

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sostendrá hoy una reunión de emergencia sobre la escalada de violencia en Líbano, informó la misión de Eslovenia ante la ONU.

GUERRA A GRAN ESCALA

Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, advirtió del peligro de una "guerra a gran escala" en Líbano.

"Una guerra a gran escala no beneficia a nadie. Aunque la situación se ha agravado, todavía es posible una solución diplomática", afirmó Biden en la sede de la ONU en Nueva York.

En su último discurso como presidente de Estados Unidos ante este foro, Biden instó además a alcanzar un alto el fuego en Gaza.

ECUADOR. EN SEQUÍA

Tres incendios forestales en Quito

@DANIELNOBOAOK



Fuego en Guápulo.

Al menos tres incendios forestales se registraban de forma simultánea ayer en Quito, cubriéndola con humo y ceniza, informaron autoridades en medio de una "crisis hídrica" generada por la peor sequía que afronta Ecuador en 61 años.

"Nuestro personal se encuentra desplegado en tres incendios: Guápulo, Itchimbía (centro-oriente) y La Forestal (sur)", indicó el Cuerpo de Bomberos.

CIUDAD

Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA
Mínima 15°
Máxima 18°

Radiación UV
13 UV (Extrema)

CALIDAD DE AIRE
Ancón — Regular
Cercado — Regular
Ate — Malo

CRIMINALES EXIGEN A COMEDOR POPULAR SEÑOR DE LOS MILAGROS, DE SJL, EL PAGO DE S/20,000 A CAMBIO DE NO ASESINAR A MADRES DE FAMILIA

Extorsiones no cesan y Comex pide tipificarlas como delito de terrorismo

Hampones detonan dinamita en vivienda de Huáscar y transportistas confirman que harán paro mañana.

En medio de la pasividad de las autoridades, las organizaciones criminales dedicadas a la extorsión y sicariato siguen azotando la ciudad.

Las madres de familia del comedor popular Señor de los Milagros, en San Juan de Lurigancho (SJL), salieron al frente para denunciar que, desde hace cinco meses, los delincuentes les exigen el pago de S/20,000 a cambio de no atentar contra la vida de algunas de ellas.

Las amenazas comenzaron el 26 de abril, día en que un sicario disparó varias veces contra el portón metálico y les dejó una nota con el siguiente mensaje: "Busca comunicarte para dar una solución a tu problema y no pongas en riesgo la vida de tus trabajadores y de tu familia. Wsp: 923061102".

Temerosas, las 20 madres del comedor intentaron negociar con los extorsionadores y pidieron pagar S/300 al mes, pero la propuesta no fue aceptada: "No, tu cabeza está pedida por 20 mil soles; alista tu cajón nomás".

En el comedor, el menú cuesta S/3.50 y está dirigido a los vecinos de bajos recursos del asentamiento humano José Carlos Mariátegui. Las socias cocinan gracias a alimentos donados y otorgados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Asimismo, la madrugada de ayer, en el sector 4 de la zona de Húascar, en SJL, sicarios a sueldo detonaron un artefacto explosivo en la puerta de fierro de una vivienda. La estructura terminó descuadrada, con abolladuras y los vidrios rotos.

Agentes de la UDEX llegaron al lugar para retirar los restos de la dinamita y mencionaron que los sicarios usaron como iniciador un detonador mecánico. El cuidador del predio aseguró no haber recibido ningún tipo de amenazas, pero los agentes policiales sospechan que esté siendo obligado al pago de cupos.

DIFUSIÓN



ATEMORIZADAS. Las 20 madres que sacan adelante el comedor de SJL están temerosas de que criminales cumplan con amenazas.

GEC



ATENTADO. Hampón detonó explosivo en casa de SJL.

DIFUSIÓN



MOVILIZACIÓN. Transportistas de Lima Norte entraron en paro.

TERRORISMO

Frente al paro de transportistas de Lima Norte y el anuncio confirmado de una movilización general para mañana, en rechazo a los atentados y asesinatos contra los choferes de transporte público por parte de mafias de extorsionadores, la Sociedad de Comercio Exterior (Comex) exigió a la presidenta Dina Boluarte que convoque a un consejo de Estado para que "se tome la urgente decisión de tipificar al sicariato, la extorsión y el uso de armamento de guerra como terrorismo".

"Ningún tipo de negocio se encuentra a salvo de las extorsiones. Puestos de mercado, conductores de taxi, empresas de transporte, bodegas, pequeños emprendedores, medianas y grandes empresas y hasta comedores populares son víctimas día a día del crimen organizado, que ha tomado por asalto las calles debido a la ausencia de la seguridad", detalló Comex.

En tanto, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, dijo que el Gobierno presentará un proyecto de ley para castigar con cadena perpetua los delitos de sicariato y extorsión.

? SABÍA QUE

- **El comandante general** de la Policía Nacional, Víctor Zanabria, anunció la creación de un grupo especial policial para enfrentar los casos de extorsión que afectan a las empresas de transporte público y a otros rubros.
- **"Todas las denuncias,** informaciones, serán manejadas con inteligencia, para clasificarlas y adecuarlas a los equipos de investigación criminal", detalló.

BLOQUEO SERÁ TOTAL DESDE AVENIDA REPÚBLICA DE PANAMÁ HASTA BARRANCO, EN SENTIDO SUR A NORTE

Emape cierra Vía Expresa hasta el 9 de octubre

■Obras incluyen mejora de pistas, renovación de muros, instalación de rejas y nueva señalización.

¡Atención, conductores! La Vía Expresa Paseo de la República permanecerá cerrada hasta el 9 de octubre debido a sorpresivos trabajos de mejoramiento por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).

El municipio refirió que las obras de mantenimiento, que comenzaron anoche, estarán a cargo de personal de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape).

Según la MML, los trabajos incluyen la mejora de pistas, renovación de muros, instalación de rejas metálicas, sardineles, guardavías y amortiguadores de impacto, así como una nueva señalización que facilitará la visibilidad y dará mayor seguridad en la vía.

Las obras de remodelamiento se realizarán por etapas y simultáneamente en diferentes puntos para minimizar el impacto en el tránsito vehicular.

La primera fase abarca la reparación de muros y elementos de seguridad a lo largo de los nueve kilómetros de la Vía Expresa, con cierres parciales para facilitar el flujo de tráfico desde el óvalo Grau hasta la avenida República de Panamá.

DIFUSIÓN



■ **TRABAJOS.** MML hará mantenimiento en 9 kilómetros de vía.

CIERRE TOTAL EN DOS DISTRITOS

Adicionalmente, se llevará a cabo un cierre total de sur a norte, desde la avenida República de Panamá, en Barranco, hasta la avenida 28 de Julio, en Miraflores, para la reparación del pavimento rígido y flexible.

Estos trabajos, que se ejecutarán las 24 horas del día, contarán con desvíos habilitados hacia las salidas auxiliares de la Vía Expresa.

"Son 57 años que esta vía no tiene una intervención relevante, de la magnitud que requiere este importante eje de Lima Metropolitana. Es una importante obra que nos demuestra una accesibilidad; sin embargo, como toda infraestructura, requiere mantenimiento", detalló Carlos Peña, gerente general de Emape.

! TENGA EN CUENTA

■La Municipalidad de Miraflores informó que, junto a la Policía Nacional, apoyará en agilizar el tránsito en los cruces de las avenidas Benavides con Paseo de la República y 28 de Julio con Panamá y Paseo de la República.

CONDUCTOR DE AUTO INVADIÓ BERMA CENTRAL DE AVENIDA FAUCETT

Adultos en UCI tras ser arrollados

Una pareja de adultos mayores se encuentra internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de una clínica en San Miguel, luego de que el conductor de un auto que invadió la berma central y los atropellara.

El siniestro vial ocurrió el lunes, cerca de las 5:00 p.m., en el cruce de las avenidas Elmer Faucett y Venezuela, en el distrito citado.

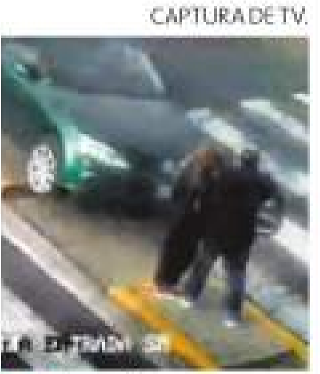
Según las cámaras de la municipalidad, los peatones —Óscar Santos Rojas y Luisa Alhuay Curasi— fueron arrollados por el vehículo conducido por Alejandro César Vilca Vilca cuando estaban en la berma central. Producto del impacto, el adulto mayor presenta heridas policontusas, mientras que su esposa terminó con golpes y fracturas en el fémur, pelvis y costillas.

Vilca Vilca pasó el dosaje etílico que resultó negativo. Sin embargo, un trabajador municipal dijo que, según los videos analizados, "es probable que esta persona se haya distraído con el celular".

"Ha estado yendo en el carril normal, luego se sale de la pista y sube a la berma central y atropella a las dos personas", contó un vocero municipal.

En las avenidas del siniestro vial, peatones y conductores no respetan la luz roja ni verde, lo cual ocasiona estos graves accidentes.

CAPTURA DE TV.



■ Adultos están graves.

LA **CIUDAD** EN BREVES

Sujetos intentan ingresar a local de universidad Garcilaso

PUEBLO LIBRE

Unos 20 sujetos, entre ellos dos policías en retiro, ingresaron a las instalaciones de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, ubicada en la cuadra 18 de la avenida Bolívar. José Garay, gerente de Seguridad Ciudadana, dijo que se manejan dos hipótesis: que hayan querido robar o que hayan intentado tomar la propiedad, ya que se encuentra en litigio judicial.

Víctima de 'marcas' se despista y mata a adulto mayor

CARABAYLLO

Doble tragedia. El ciudadano Edgar Huamán fue asesinado a balazos por unos 'marcas' luego de salir del banco, cerca de las avenidas Chimpu Ocllo y Universitaria; sin embargo, allí no acabó todo, pues los disparos hicieron que la víctima perdiese el control de su vehículo y atropelle al adulto mayor Héctor Espinoza (80), quien murió instantáneamente.





"Queremos una respuesta de la presidenta"

Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional del Transporte.

Detienen a sujeto en posesión de pornografía infantil

LIMA PROVINCIAS

La Policía Nacional y la Fiscalía detuvieron a César Antón Coras (28), 'El Monstruo de Huayaringa', investigado por los delitos de pornografía infantil (posesión y fabricación) y abuso sexual en agravio de una niña de cinco años, su cuñada, a quien además grabó desnuda. La intervención ocurrió Santa Eulalia, Huarochirí, región Lima.



100

efectivos policiales investigarán casos de extorsión a transportistas

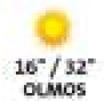
Estudiantes del COAR volvieron a sus casas tras incendio

LURIGANCHO-CHOSICA

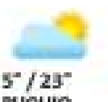
De los 900 estudiantes del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Lima, ubicado en Huampaní, en Lurigancho-Chosica, el 95% se retiró a sus hogares, luego de que un incendio forestal afectara la vegetación que crece en sus alrededores. "Ningún estudiante fue afectado y el siniestro tampoco alcanzó al COAR", afirmó el ministro de Educación, Morgan Quero.

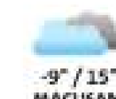


Temperaturas
Mínima/Máxima


16° / 32° OLMOS


14° / 20° PISCO


5° / 23° PUQUIO


-9° / 15° MACUSANI


24° / 36° ANGAMOS


24° / 35° BELLAVISTA

SE VENCIÓ LA FLAGRANCIA Y NO SE LES PUDO DETENER. HOY ESTÁN NO HABIDOS

Arequipa: policías roban y violan a compañera

Los invitó a su casa para departir y terminaron llevándose objetos de valor y abusando de ella.

DIFUSIÓN



TODO EL PESO DE LA LEY. Exigen que sean separados y condenados.

Una denuncia de parte de una suboficial por robo de sus pertenencias se convirtió en una denuncia por violación sexual. Pero lo más grave es que los agresores habrían sido otros dos efectivos policiales.

Según el testimonio de la víctima de 32 años, el sábado por la noche se reunió en su casa con dos de sus compañeros de apellidos Navinta (25) y Pinares (28). Tras departir hasta la madrugada del domingo, la mujer se quedó dormida. Al despertar por la tarde, notó que le faltaba dinero, joyas y hasta una laptop, por lo que interpuso la querella por hurto y robo en la comisaría de Cerro Colorado.

El lunes en la mañana, volvió a la dependencia policial para indicar que también habría sido violada por sus colegas, ya que acusaba fuerte dolor en su parte íntima. Tras pasar el examen del médico legista, arrojó positivo.

"Como ya habían pasado las 24 horas de flagrancia no se podría detener a los efectivos policiales que trabajan en la comisaría de Cayma", dijo el general PNP Colin Sim Galvan, jefe de la Región Policial Arequipa. El caso ha quedado a cargo de la Divincri y de la Inspectoría. En tanto los denunciados están no habidos.

! TENGA EN CUENTA

- **"Ya he conversado** con el jefe de la Oficina de Disciplina de la Inspectoría para que sea contundente con la investigación. Acá definitivamente no va a haber espíritu de cuerpo", dijo el jefe de la Región Policial Arequipa.
- **Los agentes denunciados** son suboficiales de tercera y ayer no llegaron a laborar a la comisaría de Cayma.
- **La víctima** trabaja en la comisaría de Yanahuara.

CUATRO. SUYOS



ÁNCASH

Un total de 15,166 pasajeros transitó por el aeropuerto de Anta desde que iniciaron operaciones en julio. El MTC indicó que en dicho mes viajaron 3,933. En agosto se movilizaron 7,474 pasajeros y en lo que va de septiembre van 3,759.

CUSCO

La Divincri detuvo al suboficial PNP Alberto Palomino Zúñiga (58), comisario del distrito de Limatambo, por estar involucrado en el doble crimen de una mujer y un joven en la localidad de Mollepata.

PIURA

La Fiscalía solicitó prisión preventiva contra el prófugo alcalde de La Unión, Percy Leonel Yamunaqué, por el pago de más de S/400 mil de una obra fantasma, relacionado con la limpieza del dren Canizal Chico.

LA LIBERTAD. AMENAZA

Los Pulpos ofrecen S/100 mil por Revoredo

PNP



Coronel no se intimida.

Fuerte y claro habló el coronel PNP Víctor Revoredo luego de que Jean Piero García Cipriani, alias 'Corta Dedos', confesara que Jhonsson Cruz, cabecilla de Los Pulpos, ofrecía S/100,000 a un grupo de extranjeros por matarlo.

"Ya capturamos a tu lugarteniente. Ahora vamos con todo sobre ti, donde estés escondido, como lo que eres, como un cobarde. Te vamos a capturar cueste lo que cueste", dijo Revoredo Farfán.

La captura de 'Corta Dedos' es un paso importante para la Policía, ya que en sus propias palabras, con su detención se acababan los secuestros en Trujillo.

LAMBAYEQUE. NO CONVOCÓ NI PRESIDIÓ MESA REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER

Suspenden por 30 días a gobernador

Treinta días fue suspendido el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, durante la sesión del Consejo Regional la mañana de ayer. La votación estuvo igualada —5 a favor y 5 en contra— pero el voto dirimente a favor lo dio el consejero delegado Juan Pablo Horna.

La sanción se debe al no haber convocado ni presidido hasta el momento ninguna de las 14 sesiones de la Instancia Regional de Concertación que previene, sanciona y erradica la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, según la Ley N.° 31439. La autoridad regional está obligada a presidir este espacio e implementar acciones efectivas para la prevención y erradicación de este flagelo.

Lo sorprendente es que el gobernador lambayecano está de vacaciones en China y cabe indicar que el cargo en dichas sesiones es indelegable.

La sesión en el auditorio del gobierno regional se vio accidentada por gritos de una portátil. "Contra viento y marea hemos terminado esta sesión. Esto no es inmediato. Esto pasa al JNE como segunda instancia", dijo Horna.

En tanto, el abogado del gobernador, Roy Mendoza, indicó que evaluarán la reconsideración o la apelación.

DIFUSIÓN



Buscará apelar.

JUNÍN. TRAS SER DENUNCIADO POR ALIMENTOS

Padre golpea a su hijo y lo deja grave en UCI

Un desalmado padre, identificado como Jordi Quinto, utilizó una piedra para golpear brutalmente a su propio hijo de apenas dos años, luego que su expareja Benedicta Quiñones lo denunciara por pensión de alimentos.

El hecho ocurrió en una vivienda del distrito de San José de Quero (Concepción) cuando ambos tuvieron una acalorada discusión que terminó en golpes contra la madre y el pequeño.

El estado de salud del menor es delicado y tuvo que ser internado en cuidados intensivos. "Se le diagnosticó una fractura en el hueso parietal derecho y una contusión cerebral hemorrágica", señaló el director del nosocomio El Carmen de Huancayo, Luis Porras Gonzales.

CULTURA

El sábado 5 de octubre a las 12 m. UVK Multicines transmitirá ópera *Los Cuentos de Hoffmann* desde el MET de Nueva York.

STREAMING LA SERIE DERIVADA DE LA PELÍCULA DE MATT REEVES (*THE BATMAN*, 2022), SE ENFOCA EN EL ANTAGONISTA CLÁSICO DEL HOMBRE MURCIÉLAGO. DISPONIBLE EN MAX



➤ MAJESTUOSO. Es un villano de Gotham City y uno de los principales enemigos de Batman. Colin Farrell interpreta al personaje principal, retomando su papel de *The Batman*.

DATOS

- **Colin Farrell, el protagonista de la serie,** originalmente exigió que su personaje pudiese fumar en la película de Matt Reeves, pero no pudo lograrlo hasta esta serie.
- **La primera temporada de la serie** consta de ocho episodios. Se estrenará un capitulo por cada semana.
- **El elenco incluye a Colin Farrell, Cristin Milioti,** Alex Anagnostidis, Clancy Brown, Carmen Ejogo, Shohreh Aghdashloo, Michael Kelly, Michael Zegen, Deirdre O'Connell, David H. Holmes, Theo Rossi, Rhenzy Feliz y Anthony Gullotta.

El Pingüino: crimen y castigo

INÉS GARCÍA-BELAUNDE BEDOYA

Este año nos abordaron los murciélagos. A mediados de año se estrenó la serie animada, *Batman: El Cruzado Enmascarado*, y en octubre veremos la continuación del Joker de Joaquin Phoenix en *Joker: Folie A Deux*. Pero ahora tenemos la continuación de la franquicia que Matt Reeves inició en 2022 (*The Batman*), con una miniserie dedicada a uno de los archienemiegos del hombre murciélago: *El Pingüino*. Llega en exclusiva para la plataforma de Max.

En esta serie veremos el surgimiento de Oswald 'Oz' Cobb (Colin Farrell), mejor conocido como el Pingüino, el lugarteniente del jefe del crimen, Carmine Falcone. Tras la muerte del capo, Oz hará lo que sea para formarse un espacio en el mundo del crimen; aun si ello conlleva a que se haga aliados y enemigos por doquier.



➤ PRIMERO. Interpretado por Burgess Meredith en serie de 1966.



➤ RECORDADO. El Pingüino de Danny DeVito.

La película de Matt Reeves (The Batman), bebiendo de la fuente de Christopher Nolan, tuvo un enfoque mucho más realista que las entregas anteriores. Varios elementos fantásticos de la franquicia tuvieron que minimizarse para hacer la transferencia más aceptable a nuestra sociedad. *El Pingüino*, en cierta forma, también ha seguido el mismo camino.

Anteriormente, este personaje ha sido interpretado como un caballero elegante (tal como demostró Burgess Meredith en la serie de Batman de los años 60). También como un monstruo, un hibrido entre ave y hombre (Danny DeVito, en *Batman Regresa*). Y ahora se trata de un hombre de la calle, un mafioso que desea asegurar su propio espacio. La obesidad y fealdad siguen presentes, pero de una manera menos aterrorizante. A veces es complicado recordar que Colin Farrell es quien está detrás del complejo trabajo de maquillaje, pero se agradece que, a fin de cuentas, se busque respetar la temática original del personaje, su extrañeza física.

Lo que la serie *El Pingüino* ha establecido desde el principio es que este es un mundo de matices grises y oscuros. Los personajes son codiciosos y egoístas, pero hay una cierta humanidad en sus ambiciones, llegando a comprenderlas. Con pinceladas al *Caracortada* de Brian de Palma, esta producción cuenta una historia vieja como el tiempo, pero siempre relevante.

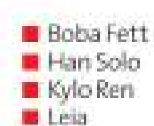
De todos los villanos más estrafalarios del Hombre Murciélago el Pingüino siempre poseyó más maleabilidad.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

S	T	O	Y	T	F	S	H	U	U	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	H	O
D	P	A	D	M	E	N	I	C	L	A	H	H	C	J	G	D	Y	Y	F
F	Y	Y	J	Y	B	F	F	K	M	E	F	J	H	K	B	F	F	R	Ñ
U	F	F	F	G	G	U	H	P	A	F	K	G	E	P	G	U	C	F	S
G	G	D	U	F	A	N	A	K	I	N	A	U	W	Ñ	H	H	O	D	G
K	G	L	Y	G	T	J	E	V	M	Y	V	F	B	V	T	J	N	Y	X
T	O	E	D	H	A	N	S	O	L	O	F	D	A	D	S	K	D	U	V
K	K	I	S	K	D	L	H	Q	Y	I	H	S	C	A	D	L	E	I	B
E	X	A	E	H	J	E	K	A	H	B	Y	D	C	R	J	E	D	J	H
F	D	E	T	G	K	R	Y	B	S	O	S	F	A	T	K	R	O	K	J
T	B	N	J	F	V	T	L	E	Q	B	O	R	O	H	V	T	O	D	K
G	Ñ	I	N	T	F	W	O	Y	E	A	Ñ	T	H	M	F	W	K	B	M
V	G	A	M	H	R	Q	R	H	Y	F	A	H	O	A	R	Q	U	K	V
M	S	X	U	B	S	C	E	S	H	E	L	Ñ	S	U	S	C	C	L	T
E	T	Y	Z	U	A	S	N	Q	E	T	O	J	K	L	A	S	S	Ñ	Y
F	E	H	O	Y	W	F	P	E	D	T	B	Y	L	E	W	F	G	U	S
T	L	U	K	E	N	I	A	Y	A	B	C	L	A	V	E	L	J	F	G
G	T	V	M	U	Y	C	K	B	R	E	U	Y	Q	H	Y	C	K	N	V
S	T	O	Y	T	F	S	H	U	T	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	H	O
P	A	L	P	A	T	I	N	E	H	W	H	G	A	Z	A	N	I	A	F
F	Y	Y	J	Y	B	F	G	K	V	E	F	J	C	K	B	F	F	R	Ñ
U	F	F	F	G	G	O	O	P	A	F	K	G	V	P	G	U	H	F	S
G	G	D	U	F	T	G	D	Ñ	D	H	P	U	I	Ñ	H	H	D	D	G
K	V	I	V	M	E	T	A	V	E	Y	V	F	R	V	T	J	E	Y	X
T	O	R	E	T	S	K	T	X	R	U	F	D	B	X	S	K	T	U	V
K	K	B	R	K	D	L	H	Q	A	I	H	S	S	Q	D	L	H	I	B
E	O	E	E	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	K	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

Personajes de Star Wars


- Padmé
- Chewbacca
- Conde Dooku
- Darth Maul
- Boba Fett
- Han Solo
- Kylo Ren
- Leia
- Luke
- Palpatine
- Darth Vader
- Anakin

SUDOKU

			8		2	4	9	
			9	1				
	9	1		7		2		
	2	6				1		
8								5
		4				7	8	
		9		2		6	1	
				9	5			
	7	8	6		3			

DIFFICULTY RATING: ★★★★★

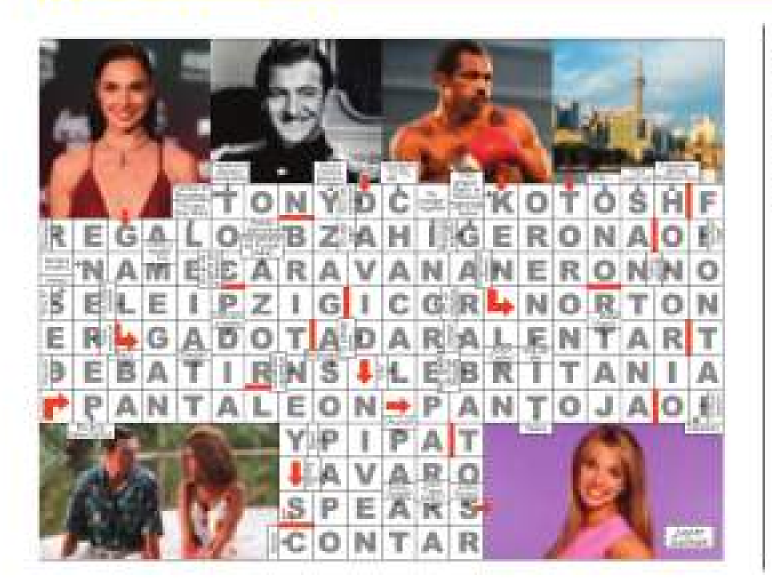


4			3				8	
9				4	8	3		
8	3	7			6			
	4					5		
3								2
		1					6	
			6			4	2	1
		4	1	2				3
	6				5			8

DIFFICULTY RATING: ★★★★★

SOLUCIONES

8072



GATURRO

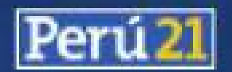
Nik



CRUCIGRAMA.21 N°8073

crucigrama@peru21.com

Estuario
Roedor ligero e inquieto
Actriz: Doris ...
Actinio
Físico y químico británico
Mamá de Ana Boyer
Puntuación (inglés)
Achacar, imputar
Radón
Par más alto
Productor cubano: ... Estefan
"Pioneer Girl"
Banda USA
Ant. embarcación a vela
Localidad en Pinamar (Argentina)
Abertura en la cubierta
Parque temático Disney
Ciudad en Italia
Mozo joven
Actriz ... Chaparro
Asunto
Café ... leche
101 en romanos
Tenista japonesa
Tomar
"Faldita"
Silicio
Lombriz
Actriz ... Neyra
Malvado (inglés)
Arco (inglés)
"Yerba Santa"
"Baby Woman"
Nacido (francés)
"El árbol de las brujas"
Cantautor mexicano
Zeus y Júpiter
"El rito"
Calcio
La Mona Lisa
Vocales débiles
Vivienda abierta (casi sin muros)
Tres en romanos
Nombre de mujer
Empeora la gravedad de algo
Manojo
"Sonata de otoño"
Gas usado en iluminación
Abeja (inglés)
Piloto francés
Actriz: "Casino"
Nobelio
Verde (inglés)
Material de construcción



FÚTBOL PERUANO

Alianza Lima refuerza todos sus flancos

ALIANZALIMA



➤Freytes firma hasta 2027.

Los íntimos concretaron una serie de importantes firmas, con el objetivo de reforzar tanto al primer equipo masculino como también al femenino.

El lunes, la dirigencia blanquiazul confirmó la compra del pase de Juan Pablo Freytes —quien hasta anteayer se encontraba prestado en Alianza— a Newell's Old Boys. Acuerdo sumamente importante, pues el lateral es uno de los mejores jugadores en su puesto en la Liga 1. Asimismo, se pudo conocer que el fichaje de Carlos López, delantero colombiano de los Chankas, está muy cerca a concretarse.

Por otra parte, el club no ha escatimado al momento de prepararse para participar en la próxima Copa Libertadores femenina de este año. Aseguraron las incorporaciones de Ariane Cabrera y Rayane Rodrigues, defensas brasileñas procedentes del Atlético Mineiro; Kena Romero, delantera colombiana, ex-Millonarios; y Karla López, arquera que llega desde Manucci. Las dirigidas por Letelier debutan el próximo viernes 4 de octubre por la Copa, y, felizmente, en La Victoria no han perdido el tiempo.

ANDINA

Luego de meses de sequía, Gianluca Lapadula volvió a marcar. El tanto lo celebran en Cerdeña y en la Videna.

'RITORNO' AL GOL



Había pasado mucho (demasiado) tiempo desde que el nueve de la Selección Peruana no gritaba un gol. Se había pasado más de cuatro meses sin anotar con su club, el Cagliari italiano, que estuvo a punto de cerrarle las puertas esta temporada, y que terminó por retenerlo, aunque relegándolo al banco de suplentes. Con el 'equipo de todos', su rendimiento no había sido mucho mejor: no marcaba desde marzo, cuando puso uno de los tantos con los que Perú venció a Nicaragua por 2 a 0, en el debut de Jorge Fossati como técnico de la blanquirroja.

No era que nuestro italoperuano favorito no lo hubiera intentado. Su entrega nunca estuvo bajo tela de juicio, y, ciertamente, al menos con la bicolor en el pecho, había logrado generar algunos avances y situaciones de gol, que no son poca cosa, teniendo en cuenta el déficit ofensivo de la Selección.

Y es que, a veces para los delanteros, el fútbol es así. Hay épocas de 'vacas flacas', en las que, simplemente, el arco no se abre, y estas malas rachas solo pueden ser cortadas marcando. Es por ello que el tanto de Lapadula, a pesar de haber llegado ante un equipo de Serie B —el 'poderosísimo' Cremonese— por los dieciseisavos de la Coppa Italia, puede ser muy importante. El momento, además, es preciso, pues, hoy, al 'Bambino' le quedan dos fechas de Serie A, antes de ponerse a las órdenes del 'profe' Fossati de cara a la fecha doble de octubre de las Eliminatorias. Ojalá que, de aquí a dos semanas, mantenga la puntería fina.